

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUTRIFISHING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de mayo del 2020, en las oficinas de la COMPAÑIA NUTRIFISHING S.A. ANS S.A., ubicada en Ciudadela KM 1 Vía Santa Elena, se reúnen a las 12h00 sesiona el Comité de Cumplimiento bajo la Gerencia del Sr. Lcda. Andrea Guzman G. La Sra. Gerente constata el quórum, así se procede y se consta la presencia de la accionista Ing. Andrea Solórzano y quien suscribe. Dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 10 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

1. Aprobación del Balance correspondiente al periodo 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2019;
4. Elección de nuevo Comisario, por el año 2019

Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.-

A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

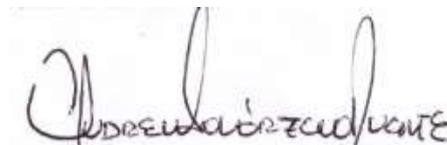
1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2019, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la elección de LCDA. CPA. GILDA ASECIO FLORES como Comisario de la Compañía y su reelección para el año 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 13h00, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente, los accionistas y el secretario que certifica.



LCDA. ANDREA GUZMAN G.
Secretario de la Sesión
ACCIONISTA



ING. ANDREA SOLORZANO
Presidente
ACCIONISTA